

Launching of the

**OECD Reviews of Regulatory Reform of Mexico:
Towards a whole-of-government perspective to regulatory improvement**

Mexico City, 11 of June 2013

PRESS REPORT

Regulatory Improvement will reduce 25% of formalities: Economy

Mejora Regulatoria ahorrará 25% en trámites: Economía

La Crónica de Hoy, p25, Lindsay H. Esquivel..... 2

Red tape would be lower

Bajaría el costo tramitológico

El Economista, p30, Lilia Gómez..... 3

Regulatory improvement will generate savings equivalent to 3.19 of GDP

Mejora regulatoria generará ahorros equivalentes a 3.19% del PIB

El Financiero, p10, Ivette Saldaña..... 5

OECD: a better regulatory policy will boost GDP

OCDE: mejora en política regulatoria detonará PIB

El Universal, p5, Alberto Verduco 7

Mexico would grow with reforms: OECD

México crecería 5% con reformas: OECD

Excélsior, p7, Alicia Valverde 9

Not enough resources for regulatory improvement

Insuficientes los recursos para mejora regulatoria

La Jornada, p25, Juan Carlos Miranda..... 10

OECD asks for an improvement on regulation

Pide OCDE mejora en la regulación

Reforma, p1 y p4, Verónica Gascón..... 11

Mejora regulatoria ahorrará 25% en trámites: **Economía**

ESTRATEGIAS

► Destinan a estados y municipios 200 mdp para acelerar la desregulación administrativa

[LINDSAY H. ESQUIVEL]

Con la aplicación de cambios en la mejora regulatoria se podrían obtener ahorros del 25 por ciento en el costo de trámites para la ciudadanía, aseguró el **secretario de Economía, Ildefonso Guajardo**. Durante la presentación de las revisiones que hizo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en esta materia, detalló que actualmente se destinan 200 millones de pesos del Fondo Pyme para apoyar los esfuerzos que hacen los estados y municipios en desregulación de trámites, pero "no son suficientes para profundizar en un impacto", dijo.

En ese sentido, Guajardo Villarreal se comprometió a atender las recomendaciones del organismo internacional para "pasar la prueba del ácido" en materia de políticas regulatorias.

La OCDE emitió un total de 16 recomendaciones para México, a fin impulsar la capacidad para diseñar y poner en práctica regulaciones de alta calidad, que promuevan la actividad comercial y empresarial y que a su vez prote-



Ildefonso Guajardo, titular de Economía.

ja al ciudadano, el trabajador y el medio ambiente.

Entre las principales aportaciones, la OCDE recomendó adoptar una cultura de "gobierno entero" para la política de mejora regulatoria que sea eficaz en todos los niveles de gobierno.

Para ello, llamó a fortalecer el diseño de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), donde se fortalezca su autoridad jurídica y operación financiera para que cumpla con su mandato como organismo supervisor central.

Asimismo, exhortó a crear un organismo ciudadano de promoción externo al gobierno que promulgue por una reforma regulatoria.

GASOLINAS. Por otra parte, Guajardo Villarreal sostuvo que para bajar el precio de los combustibles como la gasolina es necesaria la reforma energética, ya que permitirá a Pemex y a CFE ser empresas de mayor eficiencia. Señaló la importancia de la reforma, pues dijo sólo así se podrá contar con mejores combustibles.

PIB. En el evento, Nick Malgushev, jefe de la división de Política Regulatoria de la OCDE, sostuvo que de acuerdo con sus estimados, si se aplicarán todas las reformas estructurales como la laboral, energética, fiscal, financiera, educativa y de telecomunicaciones, el PIB de México crecería a tasas superiores del 5 por ciento.



Fecha 12.06.2013	Sección Empresas y Negocios	Página pp-30
---------------------	--------------------------------	-----------------

Reducir a 3.15% el
costo de trámites,
la meta: Cofemer

PLANTEA LA COFEMER EN 25% META DE REDUCCIÓN

Bajaría el costo tramitológico

De 4.25% del PIB se busca reducirlo a 3.15%: Virgilio Andrade

Lilia González
EL ECONOMISTA

LA TRAMITOLOGÍA federal en México genera un costo equivalente a 4.25% del Producto Interno Bruto (PIB) y el gobierno federal tiene como reto simplificar y lograr un ahorro de 25% en dicho costo hacia el 2018 para ubicarlo en 3.15% del PIB, adelantó Virgilio Andrade, titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

Al realizar la revisión sobre la reforma regulatoria en México, Nick Malyshev, jefe de la política regulatoria de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), afirmó que nuestro país podría elevar su crecimiento en cinco puntos porcentuales

del Producto Interno Bruto adicionales si aplica mejores prácticas regulatorias en los próximos 10 años, como el incluir a los estados y municipios para reducir la carga administrativa a las empresas y ciudadanos.

La queja recurrente de los empresarios es lo obeso y oneroso que representa realizar trámites fiscales y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la creación y operación de una empresa; sin embargo, el titular de la Cofemer informó que dentro de la política regulatoria del gobierno de Enrique Peña, por primera vez este tipo de trámites serán analizados y simplificados por este órgano regulador.

"Hay aspectos que pudieran ser mejorados, como es el reto de pago al fisco o los de seguridad social; por primera vez se ha entablado en mucho tiempo ya la relación entre Cofemer, la Secretaría de Hacienda y el IMSS para trabajar en

la simplificación de estos trámites y pronto se tendrán resultados en estos temas", aseveró Virgilio Andrade en entrevista posterior con **El Economista**.

EL LEGISLATIVO, PENDIENTE

Durante el evento de la evaluación de la OCDE Hacia una perspectiva de Gobierno Entero para la Mejora Regulatoria en México, **Idelfonso Guajardo**, secretario de Economía, destacó las mejores prácticas internacionales que ha adoptado nuestro país en años recientes para disminuir la carga administrativa. No obstante, "no ha sido suficiente", dijo, pues aún falta incorporar al Poder Legislativo, quien carece de un análisis de mejora regulatoria en la emisión de leyes.

"El Congreso debe pensar en adoptar herramientas específicas de política regulatoria como parte de sus actividades... La transparencia en el proceso legislativo debe reforzarse", recomendó Yves Leterme, secretario general adjunto de la OCDE.

lgonzalez@eleconomista.com.mx

Fecha
12.06.2013

Sección
Empresas y Negocios

Página
pp-30



Virgilio Andrade, titular de la Cofemer.
FOTO EE: HUGO SALAZAR



Página 1 de 2
\$ 44436.00
Tam: 322 cm2

**LA TRAMITOLOGÍA
FRENA AL PAÍS**

México podría crecer 5 puntos porcentuales adicionales al PIB, en 10 años, si realiza todas las reformas regulatorias que recomienda la OCDE.

Mejora regulatoria generará ahorros equivalentes a 3.19% del PIB

□ El costo actual de la tramitología federal es de 600 mil mdp

Ivette Saldaña

La simplificación de trámites y los esfuerzos de mejora regulatoria que se harán en el ámbito federal durante este sexenio, generarán ahorros equivalentes a 25 por ciento del costo de la regulación actual y bajaría de 4.25 por ciento a 3.19 por ciento, respecto del Producto Interno Bruto (PIB), explicaron el **secretario de Economía**, **Ildefonso Guajardo** y el titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Virgilio Andrade.

El costo actual de la tramitología federal es de 600 mil millones de pesos, de acuerdo con cálculos hechos por especialistas.

Actualmente hay 4 mil 666 trámites de organismos descentralizados y dependencias del gobierno federal, mientras que a nivel local no se tiene el concentrado nacional, ni contabilizado su impacto, explicó Andrade.

México podría crecer 5 puntos porcentuales adicionales al PIB, en los próximos diez años, si realiza

todas las reformas de mejora regulatoria y en la medida que sus políticas en esta materia converjan con las disposiciones hechas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), dijo el jefe de la División de Política Regulatoria de ese organismo, Nick Malyshev.

Durante la presentación del estudio actualizado "Revisión de la OCDE sobre reforma regulatoria. México: hacia una perspectiva de gobierno entero para la mejora regulatoria", el **secretario de Economía** reconoció que los logros en la materia "no son suficientes", por lo que se requiere impulsar cambios en los gobiernos estatales y municipales, porque son pocas las autoridades locales que han hecho un trabajo de ese tipo y si bien "hay historias de éxito, lamentablemente no son la generalidad".

Por primera vez se incluirá la política fiscal que aplica la Secretaría de Hacienda y la regulación

del Instituto Mexicano del Seguro Social, dijo Virgilio Andrade.

Recomendaciones

La OCDE encontró que a pesar de los avances en las políticas de regulación, debe haber trabajo adicional para tener una cultura de mejora regulatoria profunda y eficaz en todo el gobierno federal.

La Cofemer debe "mejorar su diseño institucional, mediante políticas que fortalezcan su autoridad jurídica y operación financiera" a fin de consolidar su independencia técnica y proteger su profesionalismo.

Además, se requiere trabajar en una agenda multinivel para que también haya un esfuerzo de los gobiernos locales.

La OCDE recomendó fortalecer la red de unidades dentro de las secretarías que proporcionan apoyo especializado en la política de mejora regulatoria; modernizar el marco institucional de las agencias reguladoras; rendición de cuentas y revisar sus competencias, atribuciones y gobernanza. ■



Virgilio Andrade. Depuración en marcha. Foto: David Ortíz





Prevé gobierno federal obtener grandes ahorros administrativos

OCDE: mejora en política regulatoria detonará PIB

De aplicar los cambios, elevaría la competitividad: Economía

Alberto Verástegui
cartera@eluniversal.com.mx

Si México desarrolla y profundiza mejores prácticas en materia de política regulatoria y gobernanza, como recomienda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), su Producto Interno Bruto (PIB) tiene el potencial de crecer 5% en 10 años, dijo el organismo internacional.

Durante el lanzamiento del estudio: Revisión de la OCDE sobre reforma regulatoria, el jefe de medición de política regulatoria del organismo internacional, Nick Malyshev, resaltó los avances de México en la materia, aunque exhortó a que continúe con las recomendaciones que se le hacen para alcanzar mejores niveles.

El secretario general adjunto de este organismo, Yves Leterre, dijo que México ha hecho esfuerzos para diseñar e implementar una política de mejora regulatoria al seguir las mejores prácticas mundiales.

"México es sin duda alguna el líder en América Latina en términos de reforma regulatoria y gobernanza, la OCDE ofrece el apoyo para que el país exporte estas prácticas y los

buenos resultados se expandan por la región", dijo el representante del organismo.

El funcionario exhortó a las autoridades del país que por los buenos resultados que ha alcanzado México no hay razones para desacelerar el paso, sino por el contrario, es necesario fomentar estas prácticas para que se tome un nuevo ritmo y tener una cultura profunda de mejora regulatoria.

De acuerdo con el estudio, la institución internacional realizó 12 evaluaciones y recomendaciones en materia de reforma regulatoria, las cuales buscan aumentar su capacidad para diseñar e implementar mejoras para promover la actividad comercial y empresarial, al tiempo en que se protejan a los consumidores.

Entre las recomendaciones que hizo el organismo destacó la adopción de una cultura de "gobierno entero" para la política de mejoras, así como el fortalecimiento del diseño institucional de la Cofemer.

Si bien la OCDE destacó los avances en materia regulatoria de México en los últimos 10 años, el secretario de Economía, Ildefonso Guayán, reconoció que los éxitos no son suficientes por lo que el gobierno federal debe seguir im-

pulsando la concreción de esas mejoras.

Aunque el titular de la dependencia no estimó en términos económicos el impacto favorable de llevar a cabo la serie de mejoras propuestas, dijo que se observarán resultados favorables en los índices de competitividad, además de que se registrarán ahorros administrativos.

El informe de la OCDE sugirió a entidades federativas adopten mejores prácticas en la materia para que se convierta en una política integral, permanente y participativa, para que vaya más allá de la simplificación y aborde el ciclo de gobernanza regulatoria.



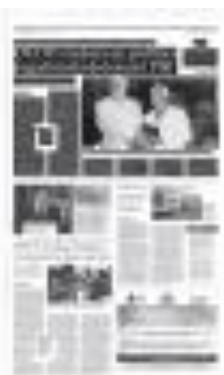
México es sin duda alguna el líder en AL en términos de reforma regulatoria y gobernanza, la OCDE ofrece el apoyo para que el país exporte estas prácticas y los buenos resultados se expandan por la región"

Yves Leterre, de la OCDE

OCDE recomendó a México la adopción de una cultura de "gobierno entero" para la política de mejoras



REUNIÓN. El **secretario** general adjunto de la OCDE, Yves Leterme (izquierda) y el titular de la **Secretaría de Economía**, **Ildefonso Guajardo**.



Página 1 de 2
5 40726.00
Tel: 503 4422

México crecería 5% con reformas: OCDE

El país ocupa el cuarto lugar con menor desempleo

POR ALICIA VALVERDE
alicia.valverde@givon.com.mx

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) consideró que si México se alinea a las mejores prácticas regulatorias del organismo internacional en los próximos 10 años, el país tendría un crecimiento de cinco por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

En el marco de la presentación del estudio "Revisión de la OCDE sobre Reforma Regulatoria", en el cual sugiere acciones al gobierno federal para avanzar en la desregulación, el secretario de Economía, Idefonso Guajardo reconoció que los avances en la materia son insuficientes.

Asimismo dijo que los 200 millones de pesos que se disponen del Fondo Pyme para ayu-

dar a la mejora regulatoria de los estados y municipios son un incentivo para que se incorporen a este proceso.

Para Yves Leterme, secretario general adjunto de la OCDE, el país es líder en Latinoamérica en esta materia.

"México está en una etapa de resultados positivos, es líder en **reforma regulatoria** en Latinoamérica y no hay motivo para desacelerar el paso", sostuvo.

No obstante, el estudio reconoce las reformas legales en materia de telecomunicaciones, de competencia y educación llevadas a cabo recientemente.

En otro orden, el secretario de Economía, indicó que la **reforma energética** es un mecanismo para mejorar las condiciones de competitividad en la industria energética y poder aspirar a

tener precios más competitivos, incluyendo el de las **gasolinas**.

Bajo desempleo

De acuerdo con la OCDE, México continúa como el cuarto país con menor desempleo, al registrar una tasa de 5.2 por ciento en abril.

Las tasas de desocupación más bajas en el cuarto mes del año se registraron en Corea, con 3.1 por ciento; Japón, con 4.1 por ciento, y Austria, con 4.9 por ciento. El país con mayor desocupación fue España con 26.8 por ciento.

Esfuerzo
Según la OCDE, el país es líder en reforma regulatoria en Latinoamérica.

5.2
POR CIENTO
fue la tasa de desempleo del país en abril, según la OCDE

El secretario general adjunto de la OCDE, Yves Leterme, y el secretario de Economía de México, Idefonso Guajardo Villarreal, en la presentación del estudio del organismo.



Foto: Claudio Arellano



Insuficientes, los recursos para mejora regulatoria

■ **JUAN CARLOS MIRANDA**

El secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, reconoció que los recursos de que dispone la actual administración para implementar la reforma regulatoria en estados y municipios son insuficientes para llevar a cabo la tarea, pero dijo que se trata solamente de "un incentivo" para que las entidades del país se incorporen al proceso.

Detalló que para dicho propósito desde el año pasado se creó una reserva en el fondo para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (Fondo Pyme) de 200 millones de pesos para apoyar los procesos de mejora en estados y municipios.

No obstante, explicó que lo anterior no quiere decir que el apoyo sea ciento por ciento de los costos que ello implica.

Al presentar un informe en el que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) revisó las medidas adoptadas por el gobierno mexicano en materia de reforma regulatoria, el secretario general adjunto del organismo, Yves Leterme, dijo que México ha sido uno de los países que más se han destacado en adoptar las mejores prácticas internacionales recomendadas por la OCDE para reducir cargas administrativas y, como vanguardia en la materia en América Latina, debe promover dichas prácticas entre los países de la región.



Página 1 de 1
 \$ 12354.00
 Terc: ST 062

Pide OCDE mejora en la regulación

Verónica Gascón

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) emitió una serie de recomendaciones al Gobierno de México para mejorar la regulación, lo cual puede significar 5 por ciento de incremento en el PIB en la próxima década.

En la presentación de un estudio sobre la reforma regulatoria en el País, Yves Leterme, secretario general adjunto de la OCDE, dijo que México es líder en América Latina en esta materia, sin embargo, debe hacer un esfuerzo por hacer que penetren estas políticas a Estados y municipios.

"México está en una etapa de resultados positivos, es líder en reforma regulatoria en América Latina y no hay motivo para desacelerar el paso", dijo el representante del organismo internacional, en conferencia de prensa, donde estuvo presente el secretario de Economía, **Alejandro Gajardo**.

La OCDE señaló que el avance sobre este tipo de reformas es desigual entre los Estados y muchas de las políticas adoptadas se ven afectadas por los cambios de Gobierno.

"No ha sido infrecuente que las tareas de reforma regulatoria se dismantelen después de la transición de una administración gubernamental a otra", subrayó el estudio.

Calificó como un desafío la sobrevivencia de la reforma regulatoria como prioridad política en administraciones estatales y municipales, que tienen elecciones cada 6 y 3 años, en cada caso.

Una de las recomendaciones, es introducir mecanismos para asegurar la rendición de cuentas

de los reguladores, ya que la evaluación de su desempeño prácticamente es inexistente, según la OCDE.

A su vez, **Alejandro Gajardo** reconoció que los logros en la materia son insuficientes y que las historias de éxito no son la generalidad entre las entidades de la República.

Comentó que se tienen 200 millones de pesos para la mejora regulatoria a nivel local para ejercerse en este año.

En el estudio, la OCDE reconoció las reformas legales en telecomunicaciones, competencia y educación.

"Las reformas emprendidas por México crean órganos reguladores más especializados y más autónomos, con funciones y objetivos más definidos, que producirán rápidamente decisiones regulatorias de mayor calidad", advirtió OCDE en su estudio.

Disparejos

La aplicación de políticas de mejora regulatoria es desigual entre las entidades del País.

22 de 31

Estados tienen una ley para mejora regulatoria.

6

Estados tienen leyes de desarrollo económico que contienen una sección sobre mejora regulatoria.

20

Estados se valen de un Consejo Civil para promover la participación de los ciudadanos en políticas de mejora regulatoria.

RECOMIENDAN CONSISTENCIA

CD. DE MÉXICO. Yves Leterme (izq.), secretario general adjunto de la OCDE, le entregó al Secretario de Economía, **Idefonso Guajardo**, recomendaciones para que México mejore su regulación y propicie un mayor crecimiento económico. El funcionario resaltó la importancia de que estos esfuerzos lleguen a estados y municipios y no se dismantelen en cada cambio de Gobierno.

